

EL MAGISTERIO ARAGONÉS

REVISTA PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA
DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PROPIETARIO, ANDRES URIARTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Un año	5 Pesetas
Semestre	2.75
Trimestre	1.50

Pago adelantado
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 52 céntimos de pta. por línea

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I, número 54, remitiendo el franqueo si se desea con testación.

Se entiende que continúa el abono de los que no den aviso en contrario al finalizar la suscripción.

La Redacción contesta gratuitamente a cuantas consultas relacionadas con la profesión le dirijan los suscriptores.

Sección doctrinal

SOBRE DERECHOS PASIVOS

O TODO O NADA

En la sección de «Noticias y comentarios» publicamos hace unas semanas la noticia de que en los presupuestos generales del Estado se consignaría la cantidad de 25.000 pesetas como subvención á nuestra exangüe Caja de Derechos pasivos, y llevados de nuestra indignación al ver esos miserables regateos, dijimos que ó lo queríamos todo ó no queríamos nada, porque en asunto tan vitando no queremos el falseamiento de la Ley, y añadimos que 25.000 pesetas son una mezquindad, porque el Estado que tiene un presupuesto ordinario de 750 millones y confecciona los nuevos con 300 millones de déficit y gasta 1.000 millones en barcos de cartón y acude á empréstitos de 1.750 millones y sostiene generales con 30.000 pesetas, coches de obispos con 10.000 y cesantías de más de 100 ministros con 30.000 reales; porque el Estado, repetimos, que así gasta, tan mal, con tan poco provecho para la vida nacional, no merece por parte de la prensa profesional más que los juicios más duros y si se quiere, aunque impropias de nuestra cultura, las palabras más duras.

Vimos la noticia reproducida en *El Magisterio Nacional*, y ahora vemos cómo *El Magisterio Español*, atribuyéndosela á su compañero madrileño, la emprende con él á palmetazo duro.

Insistimos en nuestro primer pensamiento: «O todo ó nada». Cierto es que ha ocurrido lo último, y nos alegramos mucho, porque es preferible recibir la muerte que á mano airada nos da el Estado, que esa limosna miserable, indignamente miserable, con que, con buena fe, no lo negamos, trataba de obsequiarnos el señor Marqués de Pidal.

Está dándose en España el caso anómalo de que todas las leyes tienen su anulación perdura-

ble ó temporal en virtud de una sola Ley, la de presupuestos, votada por una mayoría de borregos, según el juicio de Romero Robledo en una de las más célebres sesiones del Congreso.

Sin protestas de nadie y con la fuerza inmensa de una mayoría indigna de representar los más caros intereses de la nación, comenzó ha ya ocho años la cruzada contra nuestra Caja, regateando primero y suprimiendo después la subvención sancionada por la Ley de 1887.

¿A qué vamos, pues, á pedir con lágrimas y por favor lo que dignamente con entereza y por derecho, debemos exigir? El Estado debe agradecer que no exijamos el pago de las 975.000 pesetas que indebidamente ha dejado de ingresar en nuestra Caja, y él es, en segundo término, el culpable de que ésta muera dentro de muy pocos años.

La frase podrá parecer fuerte al sensato colega madrileño; pero no lleve tan lejos su atildamiento que reproche estas energías de periódicos que no se han mancillado con sistemáticas y odiosas campañas ni con perniciosos ditirambos que sirven de telón á la realidad de los hechos.

Todo lo mucho que vale *El Magisterio Español*, todo cuanto se avalora en las tres meritísimas personalidades de Ascarza, Blanco y Solana quisiéramos verlo desligado de la situación política actual, entregado á una campaña enérgica, terriblemente enérgica, y arrastrando tras sí el poderoso cuerpo profesional que representan.

El cuerpo profesional aplaudirá seguramente que nosotros rechacemos esas limosnas vergonzosas y que nos alegremos con franqueza de que el Consejo de Ministros se haya negado á incluir en los presupuestos la consabida *partidita* de 25.000 pesetas.

Por lo demás, créanos nuestro querido colega madrileño: Nosotros, que respetamos á nuestros lectores, que nos estimamos al punto de llegar al colmo de la parquedad en el lenguaje, que conocemos cuánto se debe al decoro profesional, no sólo nos ratificamos en el juicio que atribuye á *El Magisterio Nacional*, sino que lo rectifica-

mos en forma más expresiva, como se merece la comparsa de Polavieja metido á regenerador: «*Pedir una limosna de 25.000 pesetas para los Maestros es una porquería; negarla es una miseria propia solamente de los regeneradores de DOUBLÉ que en dos meses han transformado toda la enseñanza.*»

X***.

EL CARÁCTER ⁽¹⁾

El carácter ó sello de la voluntad consiste en la manera especial de obrar, en la cualidad peculiar, con que cada individuo produce su vida, imprimiéndola rasgo definitivo y propio. Tiene sus raíces de un lado en la comunidad de naturaleza de todos los hombres y de otro en la originalidad imborrable del individuo, relación semejante á la que se observa en la cara, igual en todos (con las mismas partes), y distinta en cada uno. Es por tanto el carácter la *fisonomía moral* expresada en la fisiológica, por lo cual se dice que, para conocer á un hombre, no basta leer sus libros, es preciso verle (su retrato). En un libro habla el intelecto, en la fisonomía se revela el alma.

El carácter, consorcio de lo individual con lo universal (el individuo y el medio), no procede sólo, aun reconocida la influencia innegable de la educación, del individuo, cuyas acciones son todas recíprocas con las de los demás, y, por tanto, de alcance social. Aunque se pretenda con Tarde sintetizar las acciones sociales en la imitación, especie de generación á distancia, hay que señalar su reciprocidad, es decir, que la imitación no se ejerza sólo del superior al inferior, sino que también á su modo, el primero imita al segundo, siquiera en menor grado. Se imitan recíprocamente el uno mucho más, el otro mucho menos. El terrateniente, por ejemplo, se asemeja algo (cuando no tiene el vicio del absentismo) por el acento, por las maneras y hasta por giros y frases á sus colonos. La organización social contribuye á formar el carácter de los que carecen de él, contrariando el de los que lo poseen muy acentuado.

En el individuo arraiga seguramente el carácter; pero como se nutre del medio que le rodea, es preciso indicar (ya que precisar no sea posible) cuánta y cuán numerosa diversidad de elementos se combinan en el hervor de vida, del cual brota.

Poco ó nada se aclara el problema, el de señalar los elementos complejísimos que forman el carácter, identificando éste, como pretenden algunos (Fouillée, Ribot, Queyrat y Malapert), con el temperamento, natural, humor, complejión ó constitución (la ostra y la golondrina). Aun admitiendo que es el temperamento base del llamado carácter innato ó inteligible, considerar éste únicamente como expresión subjetiva ó fase consciente del temperamento físico, ofrece graves dificultades. Implica desde luego la reproducción del problema insoluble del dualismo,

cohonesta el error de atribuir el temperamento al cuerpo (prescindiendo del temple del alma, valor moral) y el carácter al espíritu, omite la distinción entre la sensibilidad (temperamento) y el acto (carácter), y explica *obscurus per obscurius*, pues el temperamento, psicológicamente considerado, es, como dice Maudsley, «símbolo que representa cantidades desconocidas.» La correspondencia frecuente del carácter con el temperamento dentro de la cenestesia ó equilibrio general de la vida, no autoriza á que se atribuya al uno ser principio explicativo del otro y en tal caso, si el temperamento acusa el predominio de la sensibilidad, más aceptable parece explicar ésta (intelectualizarla ó convertirla en reflexiva), que convertirla en principio explicativo, cuando nada aclara por sí (la pasión ciega) interin no la transforma la reflexión en transparente y luminosa.

Se olvida más aún la naturaleza del problema, reduciendo las condiciones del carácter (como lo hace Ribot) á la unidad y estabilidad, cual si los caracteres hechos de una pieza tuvieran realidad (cuando se reconoce que el carácter ideal, el equilibrado confina con la carencia de él) ó el caballero sin tacha ni mancha, héroe de melodrama, fuese un sér vivo (el más justo peca siete veces al día, el más santo se declara pecador y reincidente). La unidad y estabilidad son condiciones del carácter en lo que tiene de innato (se contradice Ribot, al admitir sólo el innato y hablar después de los inestables y de los amorfos), pero el carácter evoluciona, se transforma; tanto permanecemos cuanto mudamos (*devenimos*, llegamos á ser).

El carácter es un *equilibrio inestable* y la modificación se aplica lo mismo á su materia que á su forma (el hombre nuevo y el hombre viejo del simbolismo). Si conserva aparentemente su integridad frente á las fuerzas que obran sobre él, tal conservación equivale, como dice Descartes, á una creación continua. La evolución y modificación se patentizan mediante crisis orgánicas (pubertad, enfermedades) sociales (elección de oficio, matrimonio) y propiamente psicológicas. Pero la evolución no puede cumplirse en el vacío, necesita, como el artista, el bloque de mármol para la estatua, materia sobre la cual operar (constitución física y mental), carácter innato, cuya persistencia se expresa en los conocidos proverbios: «Genio y figura, hasta la sepultura. Lo que entra con el capillo, sale con la mortaja. Lo que con la leche se mama, en la mortaja se derrama».

Exagerando la base innegable de la idiosincrasia moral (bloque que se moldea), dice paradójicamente Schopenhauer: *Velle non discitur*. Indirectamente se favorece el sofisma cómodo y perezoso con la pretendida condición irreformable del carácter, que cohonesta, en punible tolerancia, sus deficiencias y vicios. Ninguna crítica se justifica, si se reconoce con Schopenhauer que la inclinación es tan fatal en nosotros como en el gato el instinto de perseguir los ratones. Habrá en tal caso que asentir al dicho de Taine «la virtud es un producto como el azúcar», desistiendo de la posible reforma de nuestro carácter, obra secular según Spencer. Opongamos á tales errores que nuestro carácter es una *resultante*

(1) Del libro próximo á aparecer «Preocupaciones Sociales». Segunda edición, corregida y aumentada.

que puede cambiar, si cambiamos las causas que lo determinan.

Lo innato no se encuentra jamás en estado de prístina pureza; sus elementos esenciales, las tendencias de la vida emocional, se modifican; la evolución reforma nuestras inclinaciones y con ellas nuestro carácter.

Las ideas y la voluntad, savia y flor que se sintetizan en el fruto; tal es el contenido del carácter. Las primeras y la segunda suministran el principio explicativo y la razón justificante de las desviaciones como de los grandes aciertos del último. Para establecer ó restaurar su nexo es preciso que las ideas se coloren con el tinte emocional y que sirvan de estímulo á la voluntad. Lo representativo de las ideas tiene su raíz en lo emocional. Del fruto en agraz de la utopía, que concebimos idealmente, á la realidad que la consagra como fruto ya sazonado, sólo media lo emocional.

La previsión es poder que se acumula á condición de que haga surgir sentimientos estimulantes y vigorosos, como móviles que fortifican la voluntad. Al prever nos hacemos dueños del porvenir; si no poseemos la libertad, logramos merecerla, conquistándola diariamente, como decía Goethe.

Eligiendo y asociando nuestras ideas y nuestros recuerdos, estimulando nuestras sensaciones, provocando determinados estados afectivos, conseguiremos resultante distinto, carácter diferente. La auto-sugestión, iniciada por la lectura, por la reflexión, por determinados recuerdos, la sugestión continuada de la obra de la educación y además la plasticidad propia de lo vivo, producen en el ánimo disposiciones bastante eficaces para emancipar la voluntad de los hábitos más arraigados y contrapesar el carácter innato con el adquirido. Vidas comenzadas en el crimen han terminado en los linderos de la canonización. Si el ingerto convierte al arbusto silvestre en árbol frutal, ¿por qué la obra de la educación no ha de modificar las deficiencias y vicios del carácter?

Para conseguirlo, es necesario distinguir (no separar) el carácter innato ó inteligible según Kant y Schopenhauer, del empírico ó adquirido. Constituido el primero por elementos *fixos* (la espontaneidad ó constitución orgánica, complejión ó idiosincrasia, que en parte procede de la herencia) y el segundo por elementos *variables* (el medio, los estímulos, el cambio de hábitos, etcétera), el uno y el otro y sus respectivos elementos conciertan entre sí y nunca pueden ser concebidos, al menos en la concreción de lo vivo, como antitéticos, siquiera su distinción se imponga al análisis y á la vez sirva de base á la ley racional de la educación.

Según ella, el esfuerzo se ha de encaminar á la modificación de los elementos variables del carácter, modificación que se asimilan lentamente los elementos fijos, sobre los cuales no se puede influir de un modo directo, ni siquiera contrariarlos por completo. No hay poder eficaz en el mundo para convertir una ostra en golondrina, para sacar agua de donde no la hay ó para hacer un genio de un imbécil. *Quod natura non dat...*

Lejos de pretensiones tan absurdas, conviene

tener presente que cuando los elementos fijos del carácter son abiertamente contrariados, la educación se esteriliza, y si el pedagogo se convierte en dómine adusto, el educando derrocha sus aptitudes en oponerse á los deseos de aquél. Si el primero, dómine de adusto ceño, sigue la impía máxima «la letra con sangre entra», el segundo, en rebeldía invencible, ve salir la sangre sin entrar la letra; y todo queda reducido á una lucha sorda, de emboscadas, entre la dureza del uno y la travesura del otro.

Por el contrario, si la educación cuenta con el factor fijo del carácter innato, dirigirá su esfuerzo á modificar los elementos variables, preparando la tierra, labrándola y abonándola para recoger el fruto, es decir, la asimilación de parte del carácter innato de las modificaciones producidas en el adquirido. Es, pues, ley de la educación *sequere naturam*, no para seguirla sin más y cohonestar sus posibles desvíos, sino para mejorarla.

Cuentan de un naturalista que colocó en una misma vasija, separados por un vidrio transparente, sollos y pececitos, de los que acostumbran comer los primeros. Los sollos se precipitaron durante algún tiempo contra el vidrio; convencidos de su impotencia, concluyeron por no intentar siquiera arrojarse sobre los pececillos. Después el observador quitó el vidrio, y la buena armonía continuó reinando. Alguna semejanza tiene con este procedimiento el que se ha de seguir en la educación del carácter: poner obstáculos á los malos hábitos, y después, una vez formado el hábito bueno, suprimir los obstáculos por inútiles, copiando así á la naturaleza, que se pretende modificar; pues sólo mandamos en ella, como dijo Bacon, en cuanto observamos sus leyes.

En el carácter se combinan la estabilidad y el cambio, la semejanza y la diferencia. A su laboriosa gestación concurren todas las fuerzas de nuestra personalidad con los resultados más fecundos que recogemos de la experiencia y de la educación. Se inicia el carácter, manera habitual y permanente de pensar, sentir y obrar, como lo ingénito en nuestra individualidad (carácter innato, predisposición y tendencias), se desenvuelve con la dirección que imprimimos á todas nuestras facultades (carácter adquirido, tono y manera de ser), se manifiesta en el sello singularísimo con que damos plasticidad y relieve á nuestra existencia, y se conserva con la fidelidad y exactitud que prestamos á las ideas-madres, á que debe su origen (lógica en la vida contra la apostasia), ideas que han de hacerse prácticas (el carácter, síntesis de pensamiento y vida), *dinámicas* mediante el esfuerzo de la voluntad. Por tal razón han podido decir Goethe que «el talento se forma silenciosamente merced al estudio, y el carácter en medio del torrente del mundo», y Stendhal «que todo se puede adquirir en la soledad, excepto el carácter.»

Supone el carácter, por tanto, el tránsito de la indefinición á la determinación específica, relación algo semejante á la establecida por los gramáticos, entre los artículos indefinido y definido, formando de tal modo cada hombre su propio carácter, su *yo práctico*, cuyo fundamento es la unificación equilibrada (en equili-

brío inestable ó plástico, condición de lo vivo) del pensamiento con la obra, base de la consecuencia, y baluarte contra la apostasia, de la cual brotan los vicios del carácter. Si persisten, se debe en primer término á la inercia de nuestras iniciativas, á la pereza intelectual que se cohonestaba con el error (á veces aun después de reconocido) y á la anulación de nuestra energía voluntaria, incapaz de momento para emanciparse de las preocupaciones individuales y sociales. A la posición estática y fija (especie de cristalización) del error en la inteligencia y de la perversión en la sensibilidad, ha de oponerse el *dinamismo* de la voluntad, estimulada por ideas más verdaderas y por sentimientos más puros. Por procedimiento tan lento, pero eficaz, la preocupación (vicio del carácter) queda desechada como superstición, y sustituida por regla de conducta más adecuada á nuestra naturaleza y al fin que perseguimos.

Se infiere de lo dicho la importancia del carácter. Jamás estimamos á los hombres por los dones que llamamos naturales, siempre entendemos que el mérito ó demérito se ha de referir á las condiciones del carácter; ante el juicio de la historia, los grandes hombres son los grandes caracteres. Reformar y modificar el carácter, corregir sus vicios, capacita al hombre para elevarse á la dignidad de sér moral.

U. GONZÁLEZ SERRANO.

LA VOZ DE LA RAZÓN

En uno de nuestros artículos consagrados al estudio de los Derechos pasivos exponíamos una idea de fácil realización. No sabemos si anterior, simultánea ó posteriormente la propusieron otros colegas, ni tenemos empeño en considerarla privativa nuestra. Nos halagaría, sí, que fuese la nuestra la inspiración seguida para poner remedio á los males que amenazan á nuestra sagrada Caja de Derechos pasivos.

La Junta central, sobre la que nunca echaremos el feo borrón de la calumnia ó de los ataques rabiosos, ha debido inspirar al señor marqués de Pidal para que cese el abuso de las jubilaciones por imposibilidad física y en tal sentido se ha dado ya un Real decreto que prohíbe las jubilaciones en tal sentido y autoriza las sustituciones.

Por este camino, cortando abusos, limitando obligaciones, pudiera llegarse á normalizar la situación de la Caja.

La voz de la razón se impone y merece bien del Magisterio quien sabe recoger los latidos de esta pobre opinión, más pobremente manifiesta en estas columnas.

Animense los compañeros, estudien, propongan cosas racionales y cesará el justificado temor que á todos nos apena.



VARIEDADES

EL EXAMEN CRÍTICO DE LOS ESCRITOS

En el estudio de la química judicial, aparte la toxicología, las investigaciones más importantes son las que tienen relaciones con los escritos, porque las falsedades en éstos constituyen delito casi tan antiguo como el mismo arte de escribir.

Para escribir se utiliza generalmente la tinta y la diferencia entre las especies de tinta es el punto de partida de las investigaciones cuando se trata de probar las falsedades. Es raro que los falsificadores piensen en asegurarse de si la tinta de que se sirven es de la misma composición química que la que ha sido empleada en el documento falsificado.

La variedad de tintas es muy grande. Además del tanato de hierro, que se emplea desde muy largo tiempo, una de las principales sustancias es una decocción de leño campeche, á la que se añade cromato de potasa ó sulfato de cobre; hay aún tintas de vanadio, la resorcina y las tintas de anilina. Frecuentemente los fabricantes se sirven de una mezcla de dos ó más sustancias colorantes.

Resulta de esta gran variedad de tintas que, generalmente, cuando se hacen adiciones ó cambios en un escrito por manos extrañas, la tinta empleada á este efecto difiere de la que se ha servido el autor del manuscrito. Sucede á veces que la diferencia de color ó de claridad es visible á simple vista ó con el lente. Si la falsedad no puede ser comprobada de esta manera, es al químico á quien le toca descubrirla.

M. J. J. Hofman, farmacéutico en el Haya, de acuerdo con el Dr. Robertson, ha llegado á diferenciar la mayor parte de las tintas por medio de los siguientes reactivos:

1.º Con una solución de ácido oxálico, al 3 por 100, la tinta de agallas desaparece, la de campeche y cromato potásico toma color violeta, la de campeche y sulfato de cobre, color naranja; la de vanadio palidece y se extiende, y la de resorcina adquiere color rojo pálido.

2.º Con una solución de ácido cítrico, al 10 por 100, la de agallas, color pálido; la de campeche y cromato, violeta; la de campeche y cobre, naranja; la de vanadio se extiende, y la de resorcina desaparece.

3.º Con el hipoclorito de cal desaparecen las dos primeras; la de campeche y cobre deja una mancha amarilla, extendiéndose la de vanadio y tomando coloración oscura la tinta de resorcina.

4.º Con los ácidos sulfúrico, en solución al 15 por 100, y nítrico al 20, la tinta de agallas desaparece, la de campeche y sulfato de cobre, rojo púrpura; palidece un poco la tinta de vanadio y se convierte en rosa la de resorcina.

5.º Con una solución de ácido clorhídrico al 10 por 100, deja la primera tinta una mancha amarilla, convirtiéndose en color rojo púrpura ó rojo subido, respectivamente; las dos siguien-

tes, palidece un tanto la de vanadio y adquiere color rojo pálido la resorcina.

6.º Con una solución saturada de ácido sulfuroso, la tinta de agallas palidece, la de campeche y cromato toma color gris violeta; la de campeche y sulfato de cobre, rojo; extendiéndose y desapareciendo, respectivamente las dos últimas.

7.º Con una solución de 10 partes de agua, una de amoniaco y otra de hiposulfito de sosa, da color rojo subido la tinta de agallas, no se altera la de campeche y cromato, adquiere color azul subido la de campeche y sulfato de cobre, leonado obscuro extendiéndose la de vanadio y obscuro la de resorcina.

8.º Con la sosa cáustica toman las tintas expresadas, respectivamente, color rojo subido, obscuro, rojo extendiéndose, pálido y queda sin alteración alguna la de resorcina.

9.º y último. Con un soluto de 25 partes de agua, una de ácido clorhídrico y otra de ferrocianuro potásico, toma color azul la tinta de agallas, rojo la de campeche y cromato potásico, rojo ladrillo la de campeche y sulfato de cobre, rosa la de resorcina y queda inalterable la de vanadio.

El procedimiento empleado por el Dr. Hofman, consiste en empapar pequeñas clavijas de cuerno en las diversas soluciones expresadas y trazando líneas á través de las de la escritura observar los cambios de colores experimentados.

El borrado de la escritura puede hacerse de tres maneras mecánicamente, por el raspado, por ablución ó lavado con agua y por procedimientos químicos.

Si la escritura ha sido borrada por el raspado, el examen microscópico permitirá ver el desgarrón de los filamentos. Con auxilio del microscopio y de la fotografía es frecuentemente posible encontrar sobre el papel resto de lo escrito.

La loción con agua puede descubrirse por el método recomendado por Chevallier y Lassaigne. Cuando se expone el papel á la acción de los vapores iodados, las partes que han sido mojadas azulean, mientras que el resto del papel toma un tinte obscuro. Para dar al papel el satinado que ha perdido por el raspado, se recubren algunas veces de cola ó de goma las partes deterioradas. Estas materias pueden separarse por la loción, procedimiento que hace aparecer claramente la falsificación.

Los medios químicos para hacer desaparecer la escritura sobre los ácidos, las substancias oxidantes y reductrices, sobre todo el ácido oxálico, el cloruro de cal y el ácido sulfuroso. Para hacer reaparecer sobre los papeles los caracteres que se han hecho desaparecer de este modo, hay que obrar del modo siguiente: 1.º, emplear una solución diluida de ácido sulfuroso al estado de gas, á fin de neutralizar la acción del cloruro de cal ú otras substancias oxidantes; 2.º, una solución de peróxido de hidrógeno para neutralizar la acción del ácido sulfuroso; 3.º, emplear el amoniaco para anular el efecto de ácido que palidece, tal como el ácido oxálico, y al mismo tiempo para neutralizar el ácido sulfúrico formado por los procedimientos anteriores.

El tanino puede también prestar excelentes servicios dando un tinte más subido á los caracteres poco distintivos. Pero entonces hay que tener cuidado de eliminar del papel lo superfino del amoniaco; para esto bastará calentar el papel.

Un medio muy importante para examinar los escritos es la fotografía. M. Hofman dice que este procedimiento debería aplicarse en todos casos, y debe, asimismo, preceder al examen químico. Las reproducciones fotográficas deben hacerse de diferentes modos, porque cada uno de éstos puede hacer aparecer una parte de la falsificación.

Una fotografía de la misma dimensión que el original es útil para servir de facsimile en las comparaciones ulteriores, ó, en caso de deterioro del documento. Las fotografías agrandadas revelan á veces dudas é irregularidades de raspaduras ú otras lesiones que no se podrán percibir á simple vista. Las reducciones achicadas hacen resaltar más distintamente las diferencias de color y marcan mejor la forma, así como la dirección de las líneas. Sometiendo el documento sospechoso á la acción de placas de cristal de diferentes colores, ó empleando luces especiales, por ejemplo una llama de sodio ó de magnesio, se pueden descubrir fraudes hábilmente confeccionados.

Hay aún un procedimiento, que consiste en el empleo de placas coloreadas á la eosina, á la fluorescina, etc.

Estas placas son menos sensibles á los colores complementarios correspondientes y permiten observar las fotografías obtenidas por este procedimiento diferencias de color ó de matiz que no se han visto sobre el original.

Una mezcla de tinta negra con una cantidad mínima de substancia colorante, amarilla ó roja es de un tinte mucho más subido sobre la fotografía que una tinta azulada, mientras que sobre el documento original es más bien al contrario.

Pueden obtenerse también resultados importantes por diferentes luces. Así es como se hacen volver á servir los sellos postales é impresos de timbres que no son perceptibles á la vista.

Es, pues, frecuentemente posible comprobar con certeza, sirviéndose únicamente de la fotografía, si se han hecho desaparecer las letras de un documento.

V. M.

Noticias y comentarios

Despedida.—D.^a Miguela Gil, maestra que fué de Jarque (Calatayud), nos participa haber tomado posesión de la escuela de niñas de San Lorenzo del Escorial para que fué propuesta por ascenso, rogándonos que al no haberle quedado tiempo para despedirse de sus compañeros de profesión en el partido, lo hagamos en las columnas de nuestro semanario, á lo que accedemos gustosamente para satisfacción de la indicada señora, dándole al propio tiempo nuestra completa enhorabuena.

A asociarse.—La Maestra de Clarés, D.^a Teresa Albete, ha ingresado en la Asociación de Calatayud por no haberse constituido aún la del partido de Ateca.

Conferencias pedagógicas.—La Junta organizadora de las Conferencias pedagógicas de esta provincia ha acordado que las del presente año tengan lugar los días 25, 26, 27 y 28 del próximo Agosto. Los temas propuestos y aceptados son:

Día 25.—«Explicación sobre los deberes religiosos y morales del Maestro é influencia que su buena observancia puede ejercer».—A cargo de D. Pedro García Marín, Maestro de Monzalbarba.

Día 26.—«Disciplina escolar, su concepto é importancia.—Sistemas disciplinarios. Ventajas é inconvenientes de cada uno de ellos.—La vigilancia ejercida para los niños.—El recreo escolar».—A cargo de D. José Osés Larumbe, Maestro de Calatayud.

Día 27.—«Consideraciones relativas á un buen método de lectura, según lo observado en la práctica de esta enseñanza».



Otro que pega.—El Gobernador civil de Soria anuncia una enérgica campaña contra los Ayuntamientoos que descuidan las atenciones de la enseñanza. Nos alegraremos del éxito.



Felicitación.—Unimos la nuestra á las muchas dirigidas por la prensa local á la señorita doña Emilia Jimeno Riera, hija del que fué un buen compañero, D. Joaquín Jimeno Vizarra.

La señorita Jimeno ha obtenido la nota de sobresaliente en todas las asignaturas del primer curso de la carrera de Maestra.



Clausura.—Se ha ordenado la de las escuelas de Torrero por el considerable incremento que entre los niños de aquel barrio ha tomado la difteria.



Regreso.—Ha regresado de Madrid el Gobernador civil de la provincia Sr. Cañizares.



Vacunación gratuita.—El Instituto Aragonés de vacunación se ha brindado á vacunar gratuitamente á todos los niños que asisten á las escuelas de «La Caridad».



Alternativa.—Al Maestro de la Escuela Normal de Teruel, D. Juan Seisdedos, se le ha señalado un plazo para elegir entre la excedencia ó el pase á otra Escuela Normal.



Profesores de Religión.—El Obispo de Vitoria ha propuesto para Profesores de Religión de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Pamplona, respectivamente, á D. Félix Navarro y á D. José Iguerategui.



Aumento de sueldo.—Por buenos servicios en la enseñanza el Patronato de San Román de Camerco (Logroño) ha aumentado el sueldo al Maestro D. Nicolás Gómez.



Instancia.—El claustro de Profesores de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza ha solicitado del Ministro de Fomento que se les considere con igual categoría y sueldo que los que con arreglo á la reforma han de disfrutar los Maestros de escuelas superiores.

A nuestro juicio sería un acto de justicia conceder lo que se pide.



Renuncia.—La Maestra propietaria de la escuela de Mora de Rubielos, doña María Díez Santos, ha renunciado su escuela.



Sobre licencias.—El día 9 firmó la Reina Regente un Decreto descentralizando las licencias.

Es una disposición que reproduciremos íntegra y que merece nuestros más sinceros aplausos.



Noticia en cuarentena.—El último número de *El Magisterio Nacional* publica una noticia alarmantísima. Señala la probabilidad de que en el actual trimestre se eche mano de las reservas metálicas para pagar á los pensionistas y jubilados.

Sin poner en tela de juicio la buena fe del colega madrileño, ponemos en cuarentena la noticia mientras no la veamos por desgracia plenamente confirmada.

Perdónenos el querido colega, pero sabe que no pasamos de ser *spiritus pacatos* en esto de emprender campañas con el fundamento de las noticias vagas.

Si el hecho tiene confirmación es llegada la hora de que todas las campanas toquen á rebato.



Remedio heróico.—En el número próximo publicaremos un artículo con este título y que seguramente ha de llamar la atención de todos los que se interesan por la suerte de nuestra Caja de Derechos pasivos.



Una negativa rara.—La Junta Central de Derechos pasivos ha desestimado la instancia de don Mariano Chueca, Maestro de Quel, que pedía la devolución de descuentos del 3 por 100, sufridos por su esposa, como Maestra del expresado pueblo.

Cualquiera que sea el fundamento de la negativa, encontramos raro, muy raro, rarísimo que en momentos como los actuales empiece la Junta Central á sembrar el recelo con negativas en que, hasta la fecha, no nos habían fijado, tal vez porque no existiesen.



Buenas corrientes.—Parece que el Ministro de la Guerra ha inclinado mucho su ánimo, por las excitaciones que le han sido dirigidas, á crear un cuerpo de Maestros militares.

No obstante la campaña de *El Magisterio Español*, buena como suya, nos parece que la realidad no traspasará los límites del... «Parece».

¡Oh, país de los sueños y de las bellezas irrealizables!



Aprobadas.—Aunque parezca increíble han sido aprobadas, por una orden de la Dirección general, las celeberrimas oposiciones de Valencia. Los considerandos, que son tres, no tienen más que un tercio de sentido común.

Por algo, y con razón, se resisten «los honrados y los escrupulosos» á aceptar ese regalo que se llama «Vocal de Tribunal de oposiciones».



Modificación.—En virtud de algunas reclamaciones justificadas tenemos entendido que se modificará en parte la propuesta general del último concurso, publicada por este Rectorado en lo que afecta á las Maestras.



Desestimado.—Ha sido desestimado el recurso interpuesto por el Maestro de Fabara, D. Joaquín Monterde.



Nombramientos.—Han sido nombradas por este Rectorado, en virtud de resultados del concurso de Julio del 98, doña Aurelia A. Allende, Maestra para la escuela de Velamazán; doña Juana A. Tovar, para Valderromán; doña Antonia Figuera, para Borchicayada; doña Esperanza Barrios, para Galapares; doña Hilaria Vas, para La Perera, y doña Pastora Hernández, para Villanueva de Zamajón, todas en la provincia de Soria.

—También se ha recibido en este Rectorado el nombramiento expedido por la Dirección general á favor de

doña Josefa Lanau y Gracia, para la escuela de párvulos de Haro, con 1.100 pesetas.

Jubilados.—Han sido aprobados los expedientes de jubilación presentados por imposibilidad física de don Manuel Maritons, Maestro de Nueno (Huesca), y por edad de D. José Antonio Dueza, Maestro de Beriaín (Navarra), y el de doña María D. López, Maestra de Las Cellas (Huesca).

Nombramientos.—Por Real decreto de 5 del actual (*Gaceta* de 7) se nombra Presidente del Consejo de Instrucción pública á D. Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas en reemplazo de D. Antonio María Fabié, á quien con la misma fecha se le admite la dimisión de dicho cargo.

—D. Daniel Enríquez Palés ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Huelva y don Prudencio Plana Perna Auxiliar de la de Huesca.

—Han sido nombrados Directores de Escuelas Normales: de Avila, don José María Santos; de Cáceres, don Juan Campón; de Pontevedra, don Joaquín Romero, y de Cuenca, don Cayo José Martínez y Chaca.

—D. Emilio del Olmo y Roybón y don Juan Rodríguez y Gómez han sido nombrados Secretarios de las Normales de Maestros de Almería y Cáceres, respectivamente.

—D. Pedro Arnó Pausa, Maestro de párvulos de Madrid, ha sido nombrado, fuera de concurso, para la elemental de la misma, señalada con el núm. 33.

—Por no haber tomado la anteriormente nombrada, lo ha sido, en virtud de concurso, para una escuela elemental de Hortalet (Barcelona), doña Josefa Tormo.

—Ha sido nombrada profesora auxiliar, en propiedad, de la Normal de Maestras de Soria, doña María Ayuso Moreno.

—Doña Dolores Aparicio, que era Auxiliar provisional de las Escuelas de Madrid, ha sido nombrada para el mismo cargo en concepto de interina.

—Con este mismo carácter han sido nombradas: Maestra de la Escuela de San Sebastián, doña Inés Santa Isabel; de Tortosa (Tarragona), doña Ana Cid; de Orihuela (Alicante), dona Maravilla Ruiz Caparrós, y doña Emilia Guisasola, Regente de la Normal de Oviedo.

—También, interinamente, ha sido nombrado don Manuel Madueño Gutiérrez Maestro de una de las Escuelas elementales de Aguilar (Córdoba).

Sustituciones.—Se ha concedido por enfermedad á la Auxiliar de la Escuela práctica de la Normal central doña Mariana Aparicio. Como sustituta ha sido nombrada doña Encarnación Labairu.

Permutas.—La desea una Maestra de un pueblo importante de la provincia de Teruel, escuela 825 pesetas pagadas puntualísimamente, con otra de la provincia de Zaragoza y próxima á la capital. Detalles, D. Federico Almorín, Palomar, número 3.

—La desea una maestra de niñas, de categoría de 250 pesetas, de importante villa de la Rioja alavesa y sueldo pagado puntualmente, con otra de igual categoría, de pueblo próximo á esta capital.

Para más detalles, dirigirse á esta Administración.

1.º Elementos de derecho usual para las escuelas de primera enseñanza.

2.º ¿Qué reforma radical convendría introducir en la enseñanza para mejoramiento del país?

3.º Conveniencia de simultanear el dibujo con la escritura en la primera enseñanza. Método que debe emplearse para que sea elemento práctico en los oficios y artes industriales.

4.º La música y los cantos populares en las escuelas con el fin de coadyuvar al desarrollo del sentimiento patrio en los niños. Método que debe seguirse.

5.º Medios para discernir en el alumno durante el período escolar, sus aptitudes para una profesión determinada.

Bases de admisión

1.ª Se concederá una medalla de plata y un diploma honorífico á los autores que lo merezcan escribiendo acerca cada uno de los precedentes temas.

2.ª La Sociedad se reserva el derecho de otorgar el título de socio de mérito al autor del trabajo premiado que merezca á su juicio esta distinción; así como el de conceder para cada premio, el número de accésits y menciones honoríficas que acordare.

3.ª Las obras deberán presentarse al secretario electo de la Corporación, calle de Quintana, 4, entresuelo, 2.º, antes del día 1.º de Octubre próximo.

4.ª Dichos trabajos han de ser originales é inéditos, y no manuscritos, firmados ni rubricados por sus autores, cuyo nombre y domicilio irán en un pliego cerrado que ostente lema igual al que distinga la obra.

5.ª Todos los originales presentados quedarán en poder de la Sociedad, aun cuando ésta respetará la propiedad literaria de los mismos.

6.ª En la sesión extraordinaria que se celebrará para adjudicar los mencionados premios, se abrirán los pliegos correspondientes á las obras que lo hayan obtenido, se publicarán los nombres de sus autores, y los demás pliegos se quemarán en el acto.

La Sociedad procurará recabar por todos los medios que estén á su alcance cerca de las autoridades, corporaciones ó centros oficiales, la implantación ó realización de todas aquellas conclusiones prácticas que se propongan en las obras ó memorias que resulten premiadas.

Concurso especial

Se abre un concurso para los señores Maestros y agricultores que más coadyuven de un modo práctico, directa ó indirectamente, á los levantados fines que simboliza la «Fiesta del Arbol» en nuestro país, desarrollando á la par entre la juventud el amor á la conservación y repoblación de yermos, montes, caminos ó márgenes.

Se concederán tres premios consistentes en diploma de mérito y medallas de plata y de bronce con un ejemplar del diccionario de la Real Academia Española, según las circunstancias de los concursantes, todo de conformidad con los acuerdos de la Corporación, pudiendo aspirar igualmente al título de socio de mérito. Las instancias y justificativos se dirigirán asimismo á esta secretaría antes del 31 de Octubre próximo.

Barcelona, 8 de Enero de 1899.—Por acuerdo de la Sociedad, el presidente accidental, Jaime Guerra.—El Secretario, Matías Guasch.

Sección económica

Ingresos hechos directamente por los Ayuntamientos en la Caja especial de primera enseñanza:

Día 12 Junio.—Villarroya de la Sierra, 446 pesetas.

Día 13.—Murillo de Gállego, 900.

SOCIEDAD BARCELONESA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCIÓN

Concurso de 1899

Esta Sociedad, al objeto de contribuir al fomento de la instrucción, abre un nuevo certamen público sobre los temas siguientes:

Anuncios

OBRAS DE D. J. DALMAU CARLES

ARITMÉTICA RAZONADA Y NOCIONES DE ÁLGEBRA.—Tratado teórico práctico demostrado, con aplicación á las diferentes cuestiones mercantiles. Obra para Normales y Escuelas de Comercio, indispensable al estudiante, al Maestro y al opositor. Más de 5 000 ejercicios y problemas.—Libro del alumno.—De texto (grado profesional) 6 pesetas ejemplar.

LECCIONES DE ARITMETICA aplicadas á las diferentes cuestiones mercantiles.—1.ª parte.—Para la 1.ª enseñanza. Más de 2 500 ejercicios y problemas.—Adoptada para la instrucción de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Libro del alumno. De texto (grado superior), 11 pesetas docena.

LECCIONES DE ARITMETICA aprobada á las diferentes cuestiones mercantiles.—2.ª parte.—Para la 1.ª enseñanza. Más de 2 500 ejercicios y problemas y unas Nociones Elementales de Algebra.—Adoptada para la instrucción de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Libro del alumno.—De texto (grado superior), 12 pesetas docena.

RESUMEN DE LAS LECCIONES DE ARITMETICA aplicadas á las diferentes cuestiones mercantiles.—Para la 1.ª enseñanza.—Más de 2.000 ejercicios y problemas.—Libro del alumno. De texto (grado medio) 7'50 pesetas docena.

RUDIMENTOS DE ARITMETICA.—Un tomito para vencer las primeras dificultades de la enseñanza. Más de 1.600 ejercicios para el cálculo mental y escrito.—Libro del alumno (grado elemental), 6 pesetas docena.

SOLUCIONES ANALITICAS de los ejercicios y problemas contenidos en todas las obras anteriores.—Libro del maestro.—Colección selecta de más de 5 000 ejercicios y problemas aritméticos, algebraicos y geométricos, con las soluciones razonadas de los mismos.—Libro único en su ocasio España. El ejemplar, 7'50 pesetas.

Los enmencionados son esencialmente educativos, completísimos dentro de cada grado, claros y rigurosamente metódicos. Abren nuevos y dilatados horizontes á la enseñanza y ahorran al maestro un trabajo considerable.

El autor (Mercadérs, 8, pral. Gerona) remite gratis ejemplares de los libros para los niños.

Se venden en esta Administración.

NOCIONES DE ARITMÉTICA

Obrita para los niños que asisten á las escuelas de Instrucción primaria, compuesta por

DON EMILIO RUIZ FERNÁNDEZ

Profesor de primera enseñanza

APROBADA DE TEXTO

Se vende en «La Escolar», librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, Zaragoza, á 50 céntimos ejemplar.

Método de Corte

DE

DOÑA ENCARNACIÓN HIDALGO REY

Profesora de corte, Maestra superior y Modista

Escrito para las señoras Maestras, con profusión de láminas. El más sencillo y barato; 4 pesetas rústica y 5 empastado.

De venta en la librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, Zaragoza.

Gramática Práctica

Ejercicio de lenguaje para las Escuelas de primera enseñanza.

COMPUESTOS POR

Juan Ruiz Romero y María de los Angeles Muncnill

Estos ejercicios, expuestos con rigurosa graduación, se desarrollan en 4 cuadernos de forma apaisada y tamaño cuarto mayor, cosido y con cubiertas en cuyo interior se trata la teoría gramatical. Con su uso se consigue que la enseñanza de la Gramática sea racional, facilita el trabajo del maestro, obligan á pensar al alumno, ahorrar tiempo y son muy á propósito para que el niño adquiera la manera de dar forma á su pensamiento con claridad y corrección.

Se ha puesto á la venta el primer Cuaderno que comprende: letras, sílabas, palabras, nombre, género, número, artículo, adjetivo y pronombre.

1'80 ptas. docena. Del mismo autor

Aritmética.	7'50	ptas. docena.
Economía é Higiene 4	»	»
Geometría.	3'50	»
Ortografía y Prosodia 2	»	»

De venta en esta Administración.

LA ESCOLAR

LIBRERÍA DE ANDRÉS URIARTE

D. JAIME I, 54.—ZARAGOZA

Á LOS SRES. MAESTROS

	Pesetas.
Aritmética y Algebra por J. Dalmau Carles en cartón ejemplar.	6
Legislación de 1.ª enseñanza por Ferrer y Ribero encuadrada en tela, ejemplar.	7'50.
Teoría de la lectura por R. Blanco encuadrada en tela, ejemplar.	4.
Id. de la escritura.	4.
Tratado de Aritmética mercantil por López Toral ejemplar en rústica.	5.
Diccionario legislativo por Miranzo en rústica.	5.
Berdier.—Reseña Histórica de la escritura y del carácter bastardo español; rústica ejemplar.	1 50
Respuestas al programa oficial de oposiciones por Aguilar, rústica.	4.
Pedagogía general tratado completo de instrucción por Aguilar, rústica.	12.
Id. id. Tratado de educación cristiana por Id., rústica.	8.
Respuestas al programa oficial de ingreso en las Escuelas Normales por Aguilar, en rústica.	3.
Id. id. per Madroñero.	3.
Memorandum del aspirante á maestro, como los anteriores.	3.
Id. del opositor á escuelas de 825 pesetas.	7'50.
Libro de problemas por Madroñero.	2'50.
Programa oficial de oposiciones á escuelas de 825 ptas. ejemplar.	0'50.
Análisis gramatical por Ferrer.	2.
Id. por Madroñero.	1.

Imp. de Nadal, D. Jaime I, 47.